



Ayuntamiento de Salas

RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 29/2018

En las Consistoriales de Salas, a 16 de enero de 2018

ASUNTO: EXPTE ALC/2014/82. BOLSA OPERARIOS DE LIMPIEZA

Vistas las bases reguladoras de la selección del personal para cubrir un puesto de operario de limpieza de edificios por jubilación parcial de trabajadora, aprobadas por decreto de 29 de agosto de 2014.

Vista la propuesta del Tribunal seleccionador, una vez realizado todo el proceso selectivo estableciendo las calificaciones definitivas para la contratación de un relevista y la elaboración de una Bolsa de Empleo de operarios de limpieza, que se aprueba con fecha 29/09/2014.

Visto lo establecido en la base 10ª de las mencionadas bases reguladoras, que establece la posibilidad de prórroga de la bolsa de trabajo resultante por periodos anuales, una vez transcurrida su vigencia y vistas las modificaciones posteriores de la bolsa resultante aprobadas por decreto.

En base a lo anterior y a las atribuciones que me confiere la Ley

RESUELVO

PRIMERO.- Prorrogar con efectos del día 01/01/2018 y hasta el 31/12/2018, la Bolsa de Empleo de Operarios de Limpieza del Ayuntamiento de Salas aprobada por decreto de fecha 29/09/2014 y resultante del proceso selectivo para la contratación de un operario de limpieza en régimen de relevo por jubilación parcial, con el orden de clasificación obtenido por los aspirantes y atendiendo a las modificaciones posteriores aprobadas por decreto, que se detalla a continuación:

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	OPOSICION	CONCURSO	TOTAL
1	0943048W	BRAVO FERNANDEZ, PATRICIA	7,50	5,94	13,44
2	71631811J	AMAGO ALVAREZ, Mª DE LOS REMEDIOS	6,50	5,67	12,17
3	76940386F	LOPEZ FERNANDEZ, Mª CARMEN	7,50	1,10	8,60
4	71639372F	TUÑÓN FERNANDEZ, CRISTINA	5,50	2,91	8,41
5	71677220C	PUENTE FERNANDEZ, VICTORIA	7,00	0,75	7,75
6	10891495Y	LISTE SANCHEZ, SUSANA	6,00	1,00	7,00
7	71640158B	BLANCO RODRIGUEZ, ROBERTO	6,50	0,00	6,50
8	76939077Y	DIAZ RODRIGUEZ, YOLANDA	5,50	0,82	6,32
9	71885501J	VILLAR PICO, CRISTINA	5,50	0,75	6,25
10	09432251C	GARCIA CASTRO, MONICA	6,00	0,00	6,00
11	45432699V	GARCIA IGLESIAS, CRISTINA	5,50	0,00	5,50
12	32874123Q	MARTOS BUSTO, Mª ROSA	5,50	0,00	5,50
13	10840435Y	CABEZA RODRIGUEZ, Mª JOSE	6,50	2,37	8,87

SEGUNDO.- Publicar este decreto en el Tablón de anuncios y web municipal y dar traslado del mismo a los interesados y a la Secretaría Municipal a los efectos oportunos.

EL ALCALDE

Fdo: Sergio Hidalgo Alonso

Fdo: Paloma Rubiera Varela

